

Latacunga 29 de Marzo 2017

INFORME DE COMISARIO

De conformidad a lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **"INGENIERIA ELECTRICA AUTOMATIZACION & PROCESOS INDUSTRIALES IPCOMM CIA LTDA,"** pongo a consideración el siguiente informe:

Las actividades Administrativas y Financieras de la compañía **"INGENIERIA ELECTRICA AUTOMATIZACION & PROCESOS INDUSTRIALES IPCOMM CIA LTDA"** en el período comprendido desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, se han desarrollado conforme lo establecen las Leyes vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran claramente registrados en su totalidad, respaldados con los documentos fuentes, como son Diarios de Egresos e Ingresos, sustentados a la vez con sus comprobantes de compra y venta, los mismos que se encuentran sin movimiento.

También es meritorio destacar las acciones que ha estado desempeñando en Sr. Gerente sobre el buen manejo de la compañía sobre las declaraciones al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de compañías y demás organismos.

RECOMENDACIONES

Se pide que se tome sanciones para los socios que incumplen o hacen caso omiso en las llamadas a las convocatorias que las realiza la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elizabeth Chiquito Rubio', is written over a horizontal line.

ra. Elizabeth Chiquito Rubio
C 050205738-3

COMISARIO

